



Resolución de Decanato **267 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.178/2020 C.1 y 2 - Prórroga aumento ded. Dra. Agostina  
L.Chiodi - PADSD - sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
23/05/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1276 – Art 2º - relacionado al lapso de concesión del aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la Dra. Laura Agostina Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010) – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto y dadas las necesidades académicas de la asignatura, se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto de la Dra. Laura Agostina Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010) – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución con las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la cátedra. El cargo de AD1DE pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la **DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI** – DNI N° 30.663.848 - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010), de sede central de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, con cargo a Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato 267 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.178/2020 C.1 y 2 - Prórroga aumento ded. Dra. Agustina

L.Chiodi - PADSD - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
23/05/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputése el gasto emergente de la presente resolución con las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por el Geól. Eduardo Pereyra, Res. CDNAT-2023-184). Cargo de la planta aprobada Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a Dra. Chiodi, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales